

FOTOS CEDIDAS



LA ACTIVIDAD CONTRIBUYÓ A MEJORAR LA SALUD PÚBLICA Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES A LARGO PLAZO.

Recolectan 700 kilos de envases fitosanitarios en jornadas de reciclaje

CampoLimpio, en colaboración con la Municipalidad de Arica, realizaron tres jornadas con puntos móviles.

Redacción
 La Estrella



Desde la municipalidad hemos estado trabajando en la gestión de los residuos agrícolas”.

Ana Cecilia Rojas
 Directora de Desarrollo Rural de la Municipalidad de Arica

CampoLimpio, en colaboración con la Municipalidad de Arica, realizaron tres jornadas con puntos móviles de reciclaje de envases plásticos de fitosanitarios en distintas localidades del Valle de Azapa, Valle de Lluta, Pampa Concordia y Caleta Vitor. Esta iniciativa, que promueve la gestión responsable de residuos agrícolas y el cumplimiento de la Ley N.º 20.920 (Ley REP) del Ministerio del Medio Ambiente, facilitó la disposición adecuada de envases fitosanitarios vacíos por parte de los agricultores.

Ana Cecilia Rojas, directora de Desarrollo Rural de la Ilustre Municipalidad de Arica, destacó:

“Desde la municipalidad hemos estado trabajando en la gestión de los residuos agrícolas con un enfoque educativo y de buenas prácticas. Este esfuerzo conjunto con CampoLimpio busca generar un cambio cultural en el manejo de residuos, promoviendo alternativas sostenibles que protejan el medio ambiente y nuestros recursos para las generaciones futuras”.



LOS AGRICULTORES PUDIERON ENTREGAR LOS ENVASES.

La jornada permitió que los agricultores entregaran sus envases vacíos de fitosanitarios, cumpliendo con los requisitos de Triple Lavado y perforación exigidos por la normativa vigente y también contribuyó a mejorar la salud pública y proteger los recursos naturales a largo plazo.

Por su parte, Francisca Gebauer, directora ejecutiva de CampoLimpio, valoró el impacto de esta colaboración y afirmó: “La alianza con la Municipalidad de Arica es clave para avanzar en la gestión responsable de los residuos fitosanitarios en la región. A través de este trabajo conjunto, educamos a los agricultores y facilitamos el cumplimiento normativo, promoviendo una agricultura más sostenible y responsable”.

El Triple Lavado es un procedimiento establecido en la normativa nacional y en los protocolos internacionales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para limpiar los envases vacíos de fitosanitarios, permitiendo su descontaminación antes de su reciclaje. Este proceso permite que no queden residuos peligrosos en los envases, minimizando riesgos para la salud humana y el medio ambiente, además de permitir el reciclaje. Cabe destacar que las multas establecidas por la Ley REP a consumidores (agricultores) que no entreguen los residuos a los sistemas de gestión autorizados pueden alcanzar las 5.000 UTA.

RESULTADOS

Los resultados reflejaron un aumento significativo en comparación con el año anterior:

- 692 kg de envases fitosanitarios recolectados, equivalentes a 3.204 envases.
- 121% de aumento en la cantidad de kilogramos recibidos.
- 137% de incremento en la cantidad de envases recolectados.
- Un 65% más de agricultores entregaron sus envases en comparación con el año pasado.

El Triple Lavado es un procedimiento establecido en la normativa nacional y en los protocolos internacionales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para limpiar los envases vacíos de fitosanitarios, permitiendo su descontaminación antes de su reciclaje. Este proceso permite que no queden residuos peligrosos en los envases, minimizando riesgos para la salud humana y el medio ambiente, además de permitir el reciclaje. Cabe destacar que las multas establecidas por la Ley REP a consumidores (agricultores) que no entreguen los residuos a los sistemas de gestión autorizados pueden alcanzar las 5.000 UTA.

El Triple Lavado es un procedimiento establecido en la normativa nacional y en los protocolos internacionales de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para limpiar los envases vacíos de fitosanitarios, permitiendo su descontaminación antes de su reciclaje. Este proceso permite que no queden residuos peligrosos en los envases, minimizando riesgos para la salud humana y el medio ambiente, además de permitir el reciclaje. Cabe destacar que las multas establecidas por la Ley REP a consumidores (agricultores) que no entreguen los residuos a los sistemas de gestión autorizados pueden alcanzar las 5.000 UTA.